"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# PROCESO CAS N°028-2025-GRLL-GGR-GRSE/UGEL 01 EP PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) TRANSITORIO PARA LA UGEL 01 EL PORVENIR (RM. N°003-2025-MINEDU / RM. N°299-2025-MINEDU)

#### I. GENERALIDADES:

#### 1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La UGEL 01 El Porvenir requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Decreto Legislativo N°1057, a personal que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido en la RM. N°299-2025-MINEDU, para los siguientes puestos:

PUESTOS	VACANTES
☑ ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS — SEDE UGEL	01

- 2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE Área de Gestión Pedagógica.
- 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local N°01 El Porvenir / Comité de Selección.

### 4. BASE LEGAL:

- a) Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Ley N°31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024"
- d) Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR-PE.
- f) Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE de fecha 29 de diciembre de 2017.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2019-SERVIR-PE de fecha 06 de marzo de 2019
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE de fecha 06 de mayo de 2020.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000132-2022-SERVIR-PE de fecha 25 de agosto de 2022.
- j) Ley N° 31676 Ley que modifica el Código Penal, con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública.
- k) Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Publico.
- l) Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- m) RM.003-2025-MINEDU que aprueba al Norma Técnica "Disposiciones para la

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025"

- n) RM.299-2025-MINEDU, que modifica la relación de intervenciones y acciones pedagógicas aprobada por el artículo 1 de la Resolución Ministerial N°003-2025-MINEDU
- o) Ley N°31533 "Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público", y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°078-2025-PCM.
- p) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- II. PERFILES, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO:

Ver ingresando al siguiente enlace: CLIC AQUÍ

#### III. **CRONOGRAMA:**

111.	CRUNUGRAIVIA:		
	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	AREA RESPONSABLE
CON	nvocatoria		
01	Aprobación de la Convocatoria	13 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
02	Publicación del Proceso en el portal Talento Perú -SERVIR	Del 14 al 27 de octubre de 2025	Oficina de Personal
03	Inscripción de postulantes: (Presentación del Curriculum vitae (VC) documentada y debidamente foliada y firmada a través de mesa de partes virtual:	27 de octubre de 2025	Oficina de Tramite documentario
	https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/ El envío del CV virtual deberá ser en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.		
SELI	ECCION		
04	Evaluación curricular (CV).	28 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
05	Publicación de Resultados Preliminares de la Evaluación curricular, en el portal web y redes sociales de la entidad, a partir de las 4:00 p.m.	28 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
06	Presentación de Reclamos a través de mesa de partes virtual: <a href="https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/">https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/</a> de 8:00  a.m 2:00 p.m. Reclamos recepcionados después del horario, no serán considerados.	29 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
07	Absolución de Reclamos y publicación de Resultados de la hoja de vida.	29 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
08	Entrevista personal de acuerdo a los medios que comunique el Comité.	30 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
09	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la entidad.	30 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10	Adjudicación de acuerdo a los medios que comunique El Comité	31 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
11	Suscripción del Contrato CAS e <b>Inicio de las</b> <b>labores presenciales</b> en la Sede UGEL	31 de octubre de 2025	Área de Gestión Administrativa

### NOTA:

• Los resultados de cada etapa del proceso serán publicados en el portal web de la entidad, por lo que es responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir

- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- En cada etapa se publicará la fecha y hora de la siguiente etapa.

### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

RESUMEN	Porcentaje	P. máx	P. min
Evaluación Curricular	50%	30	16
Etapa Entrevista	50%	30	16
TOTAL	100%	60	32

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo.

El puntaje mínimo para adjudicación será de 32 puntos en total.

Además, se precisa que el candidato que, habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección alcanzando el puntaje mínimo y se ubica en orden de mérito inmediatamente después del candidato seleccionado (ganador), se convierte en accesitario, por lo que, si el ganador del concurso desiste o por alguna razón no se vincula con la entidad, se procederá a convocar al accesitario para realizar las actividades relacionadas con la contratación; por lo que se generará un accesitario por cada plaza concursada.

### 4.1 Etapa de la Evaluación Curricular

En esta etapa del proceso los(as) postulantes deberán remitir su expediente de acuerdo a las especificaciones que se detalla en el apartado V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR; al correo <a href="https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/">https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/</a> en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

#### 4.2 Etapa de la Entrevista Personal

La comisión establecerá la hora de la entrevista, la cual se publicará en base a los resultados de la Evaluación Curricular después de la etapa de absolución de reclamos establecida en el cronograma. La entrevista se llevará a cabo a través de los canales, que comunique la comisión; para ello el(la) postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.

Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista, según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 5.1 Etapa de la Evaluación Curricular

La información consignada en el curriculum vitae y documentos adjuntos tienen carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la UGEL 01 El Porvenir.

La presentación del Curriculum Vitae documentado requeridos, se efectuarán conforme a la plaza que postule publicados en la presente convocatoria.

Asimismo, es **(01)** un solo archivo simple en formato pdf. que se deberá presentar por mesa de partes virtual <a href="https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/">https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/</a>. Precisándose que estos archivos no deberán ser en versión ONE DRIVE o similares; en caso el postulante realice el envío de esa manera, se dará por no recepcionado los archivos y se declarará como NO APTO en la etapa de evaluación curricular, no dando lugar a ningún tipo de subsanación posterior.

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir

A continuación, se detalla la documentación a presentar:

UN SOLO ARCHIVO PDF, que deberán presentar debidamente foliado y en el siguiente orden:

- 1. Copia simple del DNI (legible)
- 2. Anexo № 02: Carta de Presentación del Postulante
- 3. Anexo № 03: Ficha Resumen.
- Anexo № 04: Declaración de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- 5. Anexo № 05: Declaración Jurada de Datos Personales.
- 6. Anexo № 06: Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
- 7. Anexo № 07: Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho (Ley № 26771).
- 8. Anexo Nº 08: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.
- 9. Anexo № 09: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- 10. Anexo № 10: Declaración Jurada para solicitar Bonificación
- 11. Anexo № 11: Recolección de Datos y Autorización para Notificaciones
- 12. Documentación que sustente (Formación académica, capacitación y experiencia, entre otros de corresponder). Asimismo, el postulante deberá abstenerse de colocar documentos que no sean requeridos de acuerdo al perfil de la convocatoria CAS.
- VI. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:
  - 6.1 El postulante deberá presentar la documentación antes mencionada escaneada y legible en un solo archivo PDF (ver ejemplo), debiendo presentarse de acuerdo a la fecha y hora establecida en el cronograma.

### Eiemplo:

CAS 007-2023 FERNANDEZ CRUZ JENRY MANUEL 42385758 PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, pdf



6.2 El postulante deberá adjuntar los archivos en formato pdf a la mesa de partes virtual <a href="https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/">https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/</a>

### POSTULACION CAS 007-2023\_APELLIDOS Y NOMBRES\_DNI\_CARGO Ejemplo:

- CAS 007-2023\_FERNANDEZ CRUZ JENRY MANUEL\_42385758\_PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.pdf
- 6.3 Se considerará como válido el primer correo que remita el(la) postulante, de haber correos posteriores no serán considerados en la etapa de la evaluación curricular.
- 6.4 Los(as) postulantes que no cumplan con el día u hora establecida en cada proceso; así como omitan la presentación de los documentos solicitados, quedarán automáticamente considerados(as) como NO APTOS(AS) en la etapa respectiva.

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



- 6.5 El área usuaria determinará si las labores del postulante que resulte ganador son de manera presencial, trabajo remoto o mixta.
- VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO
  - 7.1 Declaratoria del proceso como desierto
    - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
    - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
    - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
  - 7.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- 7.2.2 Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas 7.2.3

LA COMISIÓN

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



### ANEXO N° 02

### CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Senores UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01 Presente	EL PORVENIR
• •	mediante la presente le solicito se me considere para 25, convocado por su Institución, a fin de acceder al
	mplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles ente al servicio convocado y que adjunto a la presente
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
	El Porvenir,dede 20
	FIRMA DEL POSTULANTE
	LINIVIA I IL EU DI ULANIII



### ANEXO N° 03 FICHA RESUMEN

				Lu	gar,				de 2025
					identificado(a)				y strito de
Convo	catoria pa		atación Admi		irtamento de de Servicios – P			•	
•		estoy impe es ni policia		ratar par	a el Estado, que	no ten	go ante	ecedente	es penales,
•	de afini de conf persona	dad o por r fianza de la al o tengan	azón de matr UGEL que g injerencia dir	rimonio c ocen de ecta o inc	a el cuarto grado on los funcionar la facultad de n directa en el pro CM Y DS N° 034	ios de ombra ceso d	la Insti miento e selec	tución y, o y conti	/o persona ratación de
•		o me encue (Ley N° 289		en el "R	egistro de Deud	ores A	liment	arios Mo	orosos" –
•	compro		ne a presenta		ada en el Currícu umentos original			-	
•	Que, ac	epto y me s	ometo a las r	normas y ı	esultados del pr	oceso.			
•		-			as actividades : el caso sea selec			ı los Téi	rminos de
Por lo	expuesto	, asumo la r	esponsabilida	ad por la	veracidad de la ir	nforma	ición ai	ntes mei	ncionada.
				Atentar	mente,				
Firma:						ſ			
Nombr	re:								
DAII AIO									

HUELLA

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



### ANEXO N° 04

### DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,, identificado(a	) con DNI
Nº, con	domicilio
en, declaro bajo juran	nento que, a
la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Moroso	os" a que hace
referencia la Ley № 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios l	Morosos, y su
Reglamento, aprobado por Decreto Supremo № 002-2007-JUS, el cual se encuentra	a cargo y bajo
la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.	
El Porvenirdede 20	
FIRMA DEL POSTULANTE	HUELLA



### ANEXO № 05 **Declaración Jurada de Datos Personales**

Yo,	
	3
en	, mediante la présente, DECLARO
BAJO JURAN	MENTO lo siguiente:
No	estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
\$0.000	estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles NSSC.
51,5368	estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos osos-REDERECI.
93333	haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 988.
No	haber sido condenado por delitos señalados en la Ley Nº 30901.
Goz	zar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
responsabilid	eracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las lades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL rtinente.
*** *** *** *** ** **	.de de 20

Firma



## Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

Yo,					
en				, mediante la	y con domicilio
	AMENTO lo siguier		*********	, mediante i	a presente DECLARO
4					
Ne	o haber sido denun	ciado por vi	iolencia	familiar.	
N	o haber sido denun	ciado por de	elito con	tra la libertad sexual e ir	ndemnidad sexual.
No	o tener proceso por	violencia fa	amiliar.		
No	o tener proceso por	delito conti	ra la libe	ertad sexual e indemnida	nd sexual.
No	o haber sido senter	nciado por v	iolencia	familiar.	
No	o haber sido senter	ciado por d	lelito cor	ntra la libertad sexual e i	ndemnidad sexual.
responsabili	dades civiles y/o pe s sean falsos, sie	enales que :	se pudie	do someterme a la auto eran derivar en caso que alquier fiscalización po	algunos de los datos
	de		de 20		

Firma



### ANEXO Nº 07

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

o,identificado/a	con DN	N №	*********	y con domic
1				
esunción de veracidad previs	to en los ar			
e la Ley N° 27444, Ley del Pr				
gales o penales que corresp	ondan de a	acuerdo a la legislación	n nacional	vigente, DECLA
AJO JURAMENTO que :				
22 1.22 1 22 N				
		le consanguinidad, afini		
	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	ersona que a la fecha v	riene prest	tando servicios er
nidad de Gestión Educativa L	ocal	************		
obre el particular consigno la	siguiente in	formación:		
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DE PARENTESCO	OFICI	NA EN LA QUE
NOMBRES I AFEELIOGS	(C) TATAL (C) SA (C) (C)	CULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS	
	5 THIS 525 SOUTH SO/AL			TA GENTIOIGG
de		do 20		
		de ∠0		

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir

Firma



### **ESQUEMA DE LOS GRADOS DE PARENTESCO**

GRADO	PARENTESCO POR CONSAGUINIDAD				
GILADO	EN LINEA RECTA	EN LINEA COLATERAL			
1er	Padres/hijos				
2do	Abuelos/nietos	Hermanos			
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos			
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos			
GRADO	PARENTESCO POR AFINIDAD				
1er	Suegros, yerno, nuera				
2do	Abuelos del cónyuge	Cuñados			

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



### DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

	FIRMA DEL POSTULANTE	HUELLA
	El Porvenir,de	de 20
de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Adminis	strativo General.	
Esta declaración se formula en aplicación del princi	ipio de veracidad establecido en e	el Artículo 42º
administrativas que me impidan laborar en el Estac	do.	
sentencias condenatorias o haber sido some	tido a procesos disciplinarios	o sanciones
ingresos por parte del estado¹; ni tener antece	dentes penales, judiciales ni po	oliciales, tener
fiscal en	declaro bajo juramen	ito no percibir
Yo,	con DNI №	y domicilio

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)



### DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

	FIRMA DEL POSTULANTE	HUELLA
	_	
	El Porvenir,de	de 20
Asimismo, declaro que me comprometo a obs	servarlas y cumplirlas en toda circunsta	ncia.
de Ética de la Función Pública.		
• Decreto Supremo N° 033-2005-PCM,	que aprueba el Reglamento de la Ley o	del Código
N° 27815, Ley del Código de Ética de	la Función Pública.	
• Ley N° 28496, "Ley que modifica el nu	umeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 1	1° de la Ley
conocimiento de la siguiente normatividad:		
en	declaro bajo Juramento, qu	e tengo
YO,	y d	omicilio fiscal



### DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN

Yo,	identificado con DNI №, c					
		, de na	cionalid	ad		
, de esta	do civil	, a efectos de cumplir con los requisitos				
de elegibilidad para desen						
manifiesto con carácter de	DECLARACIÓN JURADA Id	o siguiente:				
BONIFICACIÓN POR DISCAPA						
(Marque con una "x" la resp	uesta)					
PERSONA CON DISCAPACI	DAD		SI	NO		
Usted es una persona con o Ley N° 29973 Ley General acreditación correspondient	l de la Persona con Disca	apacidad, y cuenta con la				
BONIFICACIÓN POR SER PEF		AS FUERZAS ARMADAS				
(Marque con una "x" la resp						
PERSONA LICENCIADO	DE LAS FUERZAS ARI	MADAS	SI	NO		
Usted es una persona Licen establecido en la Ley N° 2924 Ejecutiva Nº 61-2010-SER' bonificación en concursos p beneficio del personal Lice documento oficial emitido p de Licenciado.	48, Ley del Servicio Militar y l VIR/PE, que establece ci ara puestos de trabajo en la enciado de las Fuerzas <i>A</i>	la Resolución de Presidencia riterios para asignar una a administración pública en Armadas, y cuenta con el				
Formulo la presente Decla civiles y penales según lo concordancia con el artículo del Procedimiento Adminis	dispuesto por los artío o 34 y el artículo 51 del T	culos 411, 427 y 438 de exto Único Ordenado de la	el Código a Ley Nº	Penal, en 27444 - Ley		
	El Po	orvenir, de		del 20		
FIRMA DEL POSTILIANI				HΠΕΠΔ		

Sede Institucional: Av. Sánchez Carrión N° 1505 – El Porvenir



### RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIONES

Yo,		identificado(a) con						
DNI	Nº	y	con	domicilio	actual			
en	enEn este contexto de Emergencia Sanitaria y en mi							
condición de postulante, doy a conocer y autorizo a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 El								
Porvenir, a ser notificado a través de los siguientes medios, referente al proceso de contratación								
administra	ativa de servicios CAS	N°2025, en las	siguientes vía	as de comunicació	ón:			
Correo ele	ectrónico principal:							
Correo ele	ectrónico alternativo:							
Teléfono d	de contacto:							
Asimismo, me comprometo a efectuar la revisión continua del correo electrónico señalado, incluyendo la bandeja de spam o el buzón de correo no deseado, y a realizar el acuse de recibo en un plazo máximo de un (1) día hábil, contados a partir del día siguiente de efectuado el acto de notificación vía correo electrónico.  Suscribo el presente documento, en mérito a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004 2019-JUS¹.								
		El Por	venir, do	e	del 20			
		F	IRMA DEL PO	OSTULANTE	HUELLA			

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS "Artículo 20. Modalidades de notificación

<sup>20.4.</sup> El administrado interesado o afectado por el acto que hubiera consignado en su escrito alguna dirección electrónica que conste en el expediente puede ser notificado a través de ese medio siempre que haya dado su autorización expresa para ello. Para este caso no es de aplicación el orden de prelación dispuesto en el numeral 20.1.

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico señalada por el administrado se entiende válidamente efectuada cuando la entidad reciba la respuesta de recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado o esta sea generada en forma automática por una plataforma tecnológica o sistema informático que garantice que la notificación ha sido efectuada. La notificación surte efectos el día que conste haber sido recibida, conforme lo previsto en el numeral 2 del artículo 25. (...)".